

y Aguardam. lo segun el testimonio, de dha. Sen-  
lencia que acompaña a dha. Carta, la que y dha.  
Testimonio son del tenor siguiente

Carta:

Yo el Rey en la providencia introducida, por los  
doctos. Cos. de Ayuntamiento de esta Villa, y de la  
la providencia que comprueba, el testimonio, de  
justo; la que pondran vros. en execucion, dispo-  
niendo, de la quinta, de este Ayuntamiento, y de la Jun-  
ta de este Puerto, para que y qualm. lo complan y  
sean en execucion de ella; Nuestra Señora, quan-  
do a vros. muchos años, Nuevas, y nuevas, de  
ochenta y cuatro años.  
Dese la mano de vros. Virreyes, Reuidos, Alberto de  
Salas, J. de Alcalde de la Villa de Navarra

Testimonio:

Yo el Rey en la providencia, de dha. Sen-  
lencia de esta, M. N. y M. L. Ciudad de  
Murcia, y de dha. que en vros. Autos, que se han  
seguido, ante el Sr. Corregidor Interino de esta, Ca-  
pital, como Subdelegado de los Reinos, de su  
Reinado, y de dha. como tal Cos. y de esta pro-  
videncia, de dha. Sr. Fernando de Sancer, y  
Alonso, Barden, que lo son del Ayuntamiento  
de la Villa de Navarra, o dia de la fecha, de  
proveyo uno definitivo, que es del tenor siguiente

Acto:

En la Ciudad de Murcia, en dias y fecha

